

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE GASTROMEDICA S.A.

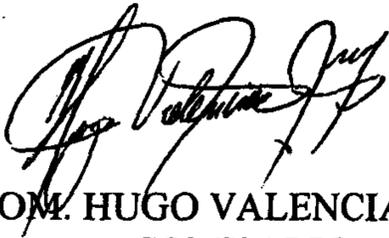
En mi calidad de comisario principal de **GASTROMEDICA S.A.** Y en cumplimiento a la función que se me asigna el número cuarto del Artículo 321 de la Ley de Compañías, cumple en informales que se ha revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2.004

Dicha revisión incluye pruebas de los registros contables y exámenes de su documentación sustentatoria. En mi opinión los Estados Financieros de **GASTROMEDICA S.A.** al 31 de Diciembre de 2.004 y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado a esta fecha, se encuentran de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigente en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General de **GASTROMEDICA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2.004 y el Estado de Resultado.

Guayaquil, 31 de Mayo de 2.005

Atentamente,



ING. COM. HUGO VALENCIA MASSUH
COMISARIO

19 SEP 2005

